

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 19 DICIEMBRE DE 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:20 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| • SEBASTIAN VERGARA TAPIA      | ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)            |
| • ADELA FUENTEALBA LABBÉ       | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO        |
| • GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA | SECRETARIA MUNICIPAL                   |
| • RODRIGO HORTAL S.            | DIRECTOR DE CONTROL (S)                |
| • DANIEL BASTÍAS FRÍAS         | TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO              |
| • NATALIA GARAY PIZARRO        | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA          |
| • PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ      | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN    |
| • LUIS SILVA IRIBARNE          | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
|                                | DIRECTOR DE OBRAS (S)                  |

**TEMAS A TRATAR**

1. Aprobación de Actas: 26.09.13 (S. Ordinaria)  
21.11.13 (S. Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18.
4. Fijación sesiones del concejo, para los meses de enero y febrero 2014.
5. Aprobación asignación de desempeño colectivo ADECO Ley N° 19.333.
6. Exposición contrato mantención Áreas Verdes.
7. Rectificación Presupuesto 2014.
8. Entrega Subvención a la Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí, para compra de colchones.
9. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Autorización para realizar viaje a La Habana – Cuba, al concejal Máximo Pavez.
2. Expediente de Alcohol a nombre de:
  - **Erica Teresa Avendaño Terraza**, transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 5715 a Calle Rapel N° 5602 - A.

**PRIMER TEMA:  
APROBACION DE ACTAS**

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, indica que en sesión del 26 de septiembre se había tomado un acuerdo para realizar una reunión con los auditores y eso no está registrado como acuerdo.

**Se acuerda que asistirán al Concejo los Auditores de la Empresa que realizó la Auditoria a CORESAM y se fija fecha para el 9 de enero.**

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en el acta del 21 de noviembre, hay una incongruencia en la redacción en la página 4 y 5, sugiere que se mejore para aclarar sentencia y se introduzca párrafo inicial.

El **concejal señor Máximo Pavez**, en la sesión de jueves 26, tercera página, hizo la pregunta a los auditores, acerca de si era posible sólo atribuir el déficit a la gestión inmediatamente anterior o si puede venir de otras que le antecedieron. A ello el auditor Sr. Fernández, habría respondido que no es posible aseverar aquello, no obstante el concejal Sr. Pavez, asegura que esto no se refleja en el acta, y solicita que se corrija ya que puede inducir a equívocos.

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, las actas 26.09.13 (S. Ordinaria) y la del 21.11.13 (S. Ordinaria), con las observaciones precedentes.**

## **SEGUNDO TEMA** **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 12.12.13.
- 1) Rendición de Gastos de la concejala Sra. María Guajardo Silva, que acredita participación en el “XXXVI Congreso de Corporaciones Municipales”, efectuado en la ciudad de La Serena.
- 2) Memorandum Nº 763 de la Secretaría Comunal de Planificación, remite informe Primer Semestre año 2013 del Plan Anual de Gestión **(se envía copia a los concejales)**.
- 3) De Gestión Global (Prov. 10585), invita a participar en la Escuela de Verano 2014 **(se envía copia a cada concejal)**.
- 4) Carta de la Fundación Las Rosas (Prov. 11801), solicitan Subvención para el 2014 **(se envía copia a cada concejal)**.
- 5) Memorandum Nº 608 de la Dirección de Aseo y Ornato, informa sobre estado de la Central de Monitoreo **(se envía copia a cada concejal)**.
- 6) Memorandum Nº 705 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite informe del sobre – consumo de celulares, período 01 julio al 31 de octubre de 2013 **(se envía copia a cada concejal)**.

Se adjunta a la Cuenta la minuta sobre la deuda histórica

Se adjunta también carta de Unión Comunal de Centro de Madres.

## **TERCER TEMA** **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19**

La **Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señorita Alejandra Saa, explica el detalle de la Modificación, señala que se analizó en la Comisión de Hacienda, y la propuesta es aprobarla.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que a ello se agrega la subvención solicitada por el Unión Comunal de Centros de Madres, que tienen una casa hace 20 años en Cartagena. Inmueble que presta servicios a la comunidad, por lo que han solicitado una subvención para renovar los colchones. Añade que esta organización ha reunido recursos para este objetivo, pero no han logrado alcanzar la totalidad del costo. Se propone entregar una subvención de \$2.000.000 para este fin, lo que se sumará al millón de pesos aportado por la propia organización.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Modificación Presupuestaria N° 19.**

## **CUARTO TEMA** **FIJACIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2014.**

La **Secretaria Municipal**, propone fijar las sesiones del mes de enero, para los días 9, 16 y 23 y las del mes de febrero, los días 3, 4, 26 y 27.

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, las sesiones ordinarias para el mes de enero de 2014, que serán: los días 09, 16 y 23, a las 09:00 horas.**  
**Se deja pendiente el mes de febrero.**

## **QUINTO TEMA** **APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO LEY N° 19.333.**

La **Directora de Educación de CORESAM**, realiza una presentación sobre la asignación de desempeño colectivo, que es una asignación que otorga el MINEDUC, y sobre la cual el Concejo debe tomar conocimiento dado que tiene el carácter de convenio colectivo.

Expone que 5 escuelas municipales de la comuna, han participado en este proceso, dirigido a todos los profesionales directivos y docentes, habiendo cumplido un convenio de acuerdo a ley 19.933 y Decreto 176 de educación del 2004.

Explica que en el proceso participaron 5 escuelas, y que entre los requisitos está que los profesionales hayan sido evaluados y en su evaluación haya sido calificados como destacados o competentes, que se desempeñen en labores directivas o pedagógicas. Agrega que se trata de un acto voluntario, que es acreditado mediante un acta firmada por todos los docentes y directivos y que requiere además de un acta donde conste que el Concejo Municipal tomó conocimiento, ya que el ministerio de Educación, MINEDUC, pone los recursos. Detalla que las escuelas que postularon, son: Unesco, Alejandro Bernales, Sol Naciente, Araucarias de Chile, y Eusebio Lillo.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta porqué razón sólo postularon 5 y consulta por qué conductos se informa a las escuelas.

La **Directora de Educación de CORESAM**, responde que esta información llega directamente a las escuelas y es reforzada por el sostenedor en este caso el municipio. Los docentes debían cumplir el requisito de haber sido evaluados por el Mineduc, y postularon 5 de 18 establecimientos. Plantea que existe mucha crítica de los profesores al proceso de evaluación docente y si no son evaluados no pueden postular.

El **concejal señor Máximo Pavez**, manifiesta su preocupación por el bajo porcentaje de postulación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que es parte de los temas que deben ser abordados.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si se conversó con el Colegio de Profesores y con los sindicatos al respecto.

La **Directora de Educación de CORESAM**, señala que justamente el problema es con los gremios, y que está documentada la situación de docentes que informaron por escrito que no querían evaluarse.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si hay registro de quienes no se evalúan, especialmente quienes están a contrata, pero aclara que no lo consulta no tiene un afán punitivo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, destaca que el proceso tiene objetivos bastante interesantes como mejoras de aprendizajes, mejoras de prácticas institucionales, pero también, por ejemplo: elevar el 1% de asistencia a clases, disminuir el 1% la repitencia, los que le parecen los objetivos demasiado mezquinos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, indica que tales ejemplos se refieren a la escuela Unesco que tiene 286 alumnos, por lo tanto es muy fácil de cumplir.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta quién establece las metas y si es posible fiscalizar metas mínimas

La **Directora de Educación de CORESAM**, responde que aquello no es posible por ley, y que al Concejo le corresponde sólo tomar conocimiento.

**Se consigna en acta que el Concejo Municipal tomó conocimiento**

## **SEXTO TEMA**

### **RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

La **Directora de Educación de CORESAM**, expone que la Ley 20.652, incentiva el retiro voluntario de asistentes de la educación, que cumplan con los requisitos, estos son: 60 años las mujeres y 65 años los hombres y que ejerzan la función al momento de solicitar el beneficio. Se establecieron 3 grupos según el año de cumplimiento de la edad para postular, y fechas de renuncia, con un número de cupos determinado.

En la comuna se trabajó con 22 personas que cumplen con los requisitos, con visitas individuales y conversación con el sindicato. De los 22 sólo 9 presentaron sus antecedentes, y de esos sólo fueron seleccionaron 6, debido a falta de antecedentes.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta cuál es el monto del incentivo y el adelanto de la subvención de cargo municipal y en qué plazo se devolverá.

La **Directora de Educación de CORESAM**, precisa los montos del incentivo y asegura que la devolución puede darse en un plazo que va a de los 12 a los 24 meses.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, considera que hay más personas que podrían postular de acuerdo a la información entregada por los directores.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita que se haga acompañamiento a los funcionarios en este proceso. Plantea que entre las metas del PADEM estaba la reducción de horas de asistentes, por lo tanto se entiende que éstos no serán reemplazados.

La **Directora de Educación de CORESAM**, explica que se esperaba que los 9 fueran aprobados, pero aún hay plazo para volver a postular y adjuntar antecedentes.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si el cumplimiento de requisitos implicaba necesariamente aprobación o es concursable.

La **Directora de Educación de CORESAM**, explica que es concursable, y que por eso hay un funcionario en lista de espera.

**Se consigna en acta que el Concejo Municipal tomó conocimiento.**

**SÉPTIMO TEMA**  
**RECTIFICACIÓN PRESUPUESTO 2014.**

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, explica que si bien anteriormente se aprobó el presupuesto 2014, es necesario rectificar una cifra,

El **Director (S) de Administración y Finanzas**, explica que se trata de rectificar una cifra en los ingresos de terceros, que figura en \$500.000 y debía haber sido \$0. Lo que implica un desequilibrio en el presupuesto. Los datos a rectificar se encuentran en la Cuenta 0804003.

**OCTAVO PUNTO**  
**ENTREGA SUBVENCIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES CONCHALÍ, PARA COMPRA DE COLCHONES.**

La **Presidenta de la Unión Comunal**, agradece la subvención y señala que el centro vacacional beneficiado sirve a la comunidad, ya que hay más de 40 centros de madres en la organización y la casa está disponible todo el año.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, propone una visita protocolar del Concejo Municipal a esta casa de veraneo para dar una señal de respaldo y reconocimiento a esta organización.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, destaca que precisamente la aprobación de esta subvención es una señal de apoyo y ofrece el traslado de los colchones en vehículos municipales.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la entrega de Subvención a la Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí, por \$2.000.000, para la compra de colchones.**

**NOVENO TEMA**  
**EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: ERICA TERESA AVENDAÑO TERRAZA**

El **Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, señor Rubén Carvacho**, señala que se trata de una transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 5715 a Calle Rapel N° 5602 - A. Existe aprobación de la Junta Vecinal N° 43, que es la que corresponde e informe favorable de Carabineros, por lo tanto cumple todos los requisitos.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Expediente de Alcohol a nombre de: Erica Teresa Avendaño Terraza, transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 5715 a Calle Rapel N° 5602 – A.**

**DÉCIMO TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR VIAJE A LA HABANA – CUBA, AL CONCEJAL MÁXIMO PAVEZ.**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, viaje a La Habana – Cuba, al concejal señor Máximo Pavez.**

**DÉCIMO PRIMERO**  
**EXPOSICIÓN CONTRATO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES.**

El **Director de DAO**, realiza exposición sobre mantención de las Áreas Verdes de la comuna, explica que la Mantención Directa, significa absorción de mano de obra y economía en los gastos generales. Sin embargo, Contraloría, señala que los funcionarios que desarrollan esta labor, deben tener condición contractual de planta o a contrata y no honorarios, lo que obligó a externalizar este trabajo.

En el caso de las concesiones, hay dos contratos, uno con la empresa HMP, que tiene 107.251 Mts. cuadrados y otro con Hidrosym, que tiene asignados 478.649 mts cuadrados. Informa que HMP ha disminuido su rendimiento por lo que se han cursado multas.

Por otra parte, la empresa Hirosyn, ha finalizado su marcha blanca y está en proceso de puesta a punto. Muestra varios elementos de impacto en la comuna, donde se refleja este mejoramiento.

Explica que existe una crisis de agua, problemas serios de presión, lo que exige trabajar complementariamente con camiones aljibes, lo que es caro e ineficiente, sin embargo no hay alternativa. Las áreas verdes han sido maltratadas por los usuarios, y por lo tanto es necesario conversar con los vecinos al respecto. Otro problema es la instalación de personas indigentes o en situación de calle, quienes instalan mobiliarios para vivir, es el caso del anfiteatro, donde duermen personas, lo que incide en la erosión y maltrato, problema que debe enfrentarse.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita enviar esta presentación a los concejales.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comenta que al recorrer la comuna se aprecia el deterioro importante de las áreas verdes, y si bien hay situaciones que ayudan en esto como el paro y el período de elecciones, que a veces puede significar recarga de trabajo, no se puede explicar eso a los vecinos. Recuerda que los trabajadores de la empresa HMP, también estuvieron en paro, lo que es legítimo pero tiene un impacto. Solicita que en esta reunión, con la empresa, se logre superar estos inconvenientes que empañan la gestión que todos quieren tenga éxito. En cuanto a Hidrosym, le parece que no se ha cumplido con el objetivo y casi se atrevería a decir, que es al contrario y que las áreas mantenidas en forma directa están mejor que las concesionadas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, plantea que fue uno de los que discutieron defendiendo la mantención de las cuadrillas contratadas directamente. Piensa que es un problema de fondo, que el déficit de agua es un problema que se irá agudizando. Nunca estuvo de acuerdo con la externalización y se deberá buscar una solución.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, precisa que la licitación se hizo sobre la base de que la Contraloría señalaba que no podía seguir con la modalidad existente. Coincide con concejal Carvacho es que ambas empresas deben ser fiscalizadas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sugiere fortalecer esta área, para llegar a los 500 mil metros cuadrados y segundo transferir esta información también a los vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, coincide en que los vecinos no han visibilizado el plan de desarrollo en áreas verdes que está llevando adelante el municipio a través de estos contratos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, hace presente que es Presidente de la Comisión de Medioambiente, y sin embargo nunca ha tenido la posibilidad de participar en estos temas.

El **señor Alberto Flores, Secretario de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 45**, consulta a cerca de la pavimentación, reclama que se han hecho pavimentaciones de mala calidad en Pedro Fontova, se arregló hace menos de 2 meses y ya existe deterioro. En cuanto a las áreas verdes, habló con mayor de Carabineros sobre el tema de las personas en situación de calle, al municipio le solicitó el corte de árboles que llegaban hasta el suelo, y el corte de pasto.

**Funcionaria de SECPLAC**, señala que la SEREMI de Vivienda se hará cargo de mejorar y construir Pedro Fontova, y que en 3 semanas se presentará proyecto completo a la división correspondiente, de la SEREMI de Vivienda, que estaría a cargo de la licitación por \$1.500.000. Explica que hay algunas modificaciones como la eliminación del baño de plaza La Palmilla. Se remodelará sector frente a La Palmilla y hasta avenida La Paz. Explica que se trata del Programa Barrio Integral, el ITO de la obra será el SERVIU y el municipio será la contraparte técnica.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, acota que este proyecto lo estaba ejecutando el municipio por encargo del MINVU, que fracasó, estando pendientes aclarar situaciones de pago, etc, con el MINVU.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta si se pagó un porcentaje de los recursos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, opina que fue una experiencia desastrosa y detalla por ejemplo que la empresa ofreció 150 trabajadores, y nunca hubo más de 10. El Ministerio propone sacar el proyecto de Conchalí e incorporarlo al proyecto Barrio Integral aumentando de \$1.200.000 a \$1.500.000.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta por los plazos considerados para el proyecto.

La **Secretaria Comunal de Planificación**, responde que el plazo es el año 2014.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta que pasará con la antigua instalación de asociación de fútbol.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se demolerá, pero se está en un juicio, el que ya tiene sentencia favorable.

El **concejal señor Alejandro Vargas** consulta si es efectivo que eso se transformará en biblioteca.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se eliminó esa parte del proyecto. Solicita realizar una segunda presentación respecto a áreas verdes y confirmar si las áreas se están trabajando en los sectores comprometidos. Además solicita que SECPLAC entregue una minuta respecto al proyecto Pedro Fontova.

## **DÉCIMO SEGUNDO** **VARIOS**

1) El **concejal Máximo Pavez**, señala que existe una auditoría a CORESAM, realizada al inicio de la administración anterior y pide se entregue el informe.

La **Secretaria Municipal**, le informa que no tiene copia de esa auditoría.

El **concejal señor Máximo Pavez**, manifiesta que le parece grave que no se tenga a la vista dicho informe y pide también citar a Directores de la Corporación de la administración anterior y de la actual.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que este informe no eran más de 10 páginas, y la mayor parte consignaba que no se habían tenido a la vista los antecedentes. Agrega que mañana los funcionarios municipales tienen una actividad a la que están invitados los concejales.

2) El **concejal señor Ricardo Montero**, denuncia focos de basura en calle Nueva Vecinal, advirtiendo que no se ha cumplido con el compromiso de resolver una mayor fiscalización que impida la acción de camiones que llevan basura al lugar. Además reitera su reclamo por la propaganda electoral no ha sido retirada, porque a la gente le irrita. Señala que se han denunciado problemas eléctricos, en pasajes donde luces no están funcionando y otras en que funcionan permanentemente sin apagarse a los horarios pertinentes, e informa que se ha informado al encargado que hablara con la empresa para resolver este tema y sin embargo no se ha solucionado. Agrega que en algunos lugares existen lomos de toro, que están sin pintura y puede ser peligrosos. Por otra parte, plantea que la Subvención a Radio Caleidoscopio presenta un nuevo problema que debe ser abordado .Finalmente solicita que se informe sobre curso de contrato con Transfich.

**No teniendo más puntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.**

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**ACUERDO N°9/2013 del mes de diciembre**

Se acuerda que asistirán al Concejo los Auditores de la Empresa que realizó la Auditoria a CORESAM y se fija fecha para el 9 de enero.

**ACUERDO N° 10/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria N° 18.

**ACUERDO N° 11/2013 del mes de diciembre**

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, las sesiones ordinarias para el mes de enero de 2014, que serán: los días 09, 16 y 23, a las 09:00 horas.

**ACUERDO N° 12/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la entrega de Subvención a la Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí, por \$2.000.000, para la compra de colchones.

**ACUERDO N° 13/2013 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, Expediente de Alcohol a nombre de: Erica Teresa Avendaño Terraza, transferencia y cambio de local, desde Independencia N° 5715 a Calle Rapel N° 5602 – A.

**ACUERDO N° 14/2014 del mes de diciembre**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, viaje a La Habana – Cuba, al concejal señor Máximo Pavez.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
**Secretaria Municipal**